



## JOSEPH ALVAREZ DE TOLEDO,

Osorio, Gonzaga, y Caracciolo, Perez de Guzman el Bueno, Aragon, y Moncada, Faxardo, y Requesens, Luna, Cardona, Zuñiga; Portugal, Silva, y Men-  
doza; Duque de Alba; Marqués de Villafranca; Du-  
que de Medina-Sydonia, y Conde de Oropesa; Marqués de Villa-  
nueva de Baldueza, de los Velez, y Martorell; Duque de Fer-  
nandina, de Montalto, y Bibona; Príncipe de Paternó, y de  
Montalvan; Conde de Peña Ramiro, Cartanageta, Colesano, Ader-  
nó, Sclafani, Caltavelota, y Centorve; Señor de Cabrera, Ribera,  
y Matilla de Arzon, de las Villas de Mula, Aragon, y Fenicia de  
Moncada; Patrono de la Capilla de nuestra Señora de la Victoria del  
Palau de la Condesa de Palamós en la Ciudad de Barcelona; Adelan-  
tado, y Capitan mayor del Reyno de Murcia, Marquesado de Vi-  
llena, Alcaráz, Campo de Montiel, y Sierra de Segura; Alcayde per-  
petuo de los Reales Alcázares de las Ciudades de Murcia, y Lorca, y  
de la Fortaleza de Ponferrada; Conde de Niebla; Marqués de Ca-  
zaza en Africa; Señor de las Almadravas de las Costas de Andalucía,  
y Reyno de Granada; Duque de Huescar, de Galisteo, y de Monto-  
ro; Conde-Duque de Olivares; Marqués de la Ciudad de Coria, de  
Villanueva del Rio, el Carpio, y Melin; Conde de Galve, de Lerin,  
Salvatierra, Piedrahita, Osorno, Monterrey, y Módica; Señor del  
celebrado Castillo de Bernardo del Carpio; Condestable, y Chancillér  
mayor del Reyno de Navarra; Gran Chancillér de las Indias, y Re-  
gistrador perpetuo de ellas; Caballerizo mayor perpetuo de las Reales  
Caballerizas de Cordova; Alguacil mayor de dicha Ciudad, y de la  
Inquisicion de ella; Alcayde perpetuo de los Reales Alcázares de Se-  
villa, Cordova, Carmona, y Mojacar, y de los Reales Alcázares,  
Puertas, y Puentes de la Ciudad de Toledo; Conde de Alcaudete,  
y Deleytosa; Marqués de Frechilla, y Villarramiel, Jarandilla, y Vi-  
llar de Gajanejos; Señor de Montemayor, de Belvis, Cavañas, Ce-  
bolla, y Mejorada, &c. Grande de España de primera clase; Gentil-  
hombre de Cámara de S.M. con ejercicio

Por quanto se necesita para la mejor  
Administracion de Justicia, zelar, y obiar  
de muchos fraudes que se cometan en perjuicio

